

**LICITACIÓN PÚBLICA ID 707/2019**  
**SERVICIO DE MANTENCIÓN DE CONEXIONES Y REDES DE AGUA POTABLE Y**  
**ALCANTARILLADO EN LAS LOCALIDADES DE**  
**ARICA, IQUIQUE Y ALTO HOSPICIO,**  
**2020-2022”**

<b>OBJETO DE LA LICITACIÓN</b>	Regular la contratación del Servicio de Mantenimiento de Conexiones y Redes de Agua Potable y Alcantarillado de las localidades de Arica, Iquique y Alto Hospicio.
<b>PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN DE BASES</b>	Llenar el documento “Identificación del Proponente” adjunto, <b>para confirmar la compra de bases de la licitación</b> y enviar firmado al email <a href="mailto:licitaciones@aguasnuevas.cl">licitaciones@aguasnuevas.cl</a> , hasta las <b>17:00 Hrs. del día 24 de julio del 2019.</b>
<b>REQUISITOS PARTICIPANTES</b>	<p>Podrán participar en esta licitación las personas naturales o jurídicas, que cumplan con los siguientes requisitos:</p> <p>a) Haber adquirido las Bases de Licitación.</p> <p>b) Contratistas inscritos en el Registro General de Contratistas del Ministerio de Obras Públicas, Obras Menores, Categoría B o Superior en los Registros 5.OM, 7.OM., 8.OM, y/o Contratistas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, inscritos en el Registro B-1 o en el Registro C 3-p, y/o Contratistas que acrediten experiencia empresarial en Contratos de similar naturaleza o de otro tipo de contratos y/o personas naturales o jurídicas acreditadas por Aguas del Altiplano. La experiencia será evaluada a juicio exclusivo de Aguas del Altiplano S.A.</p> <p>c) Considerar en su equipo profesional, como Administrador del Contrato, a un profesional universitario del área de la construcción o profesión a fin, con una experiencia mínima de un año en obras sanitarias o de urbanización, quien será la contrapartida del contratista con Aguas del Altiplano S.A.</p> <p>Además, será condición obligatoria, no encontrarse directamente, o a través de una de sus personas relacionadas, en una o más de las siguientes situaciones:</p> <p>i. Ser parte, directa o indirecta, de un litigio judicial contra la EMPRESA, o sus relacionadas.</p> <p>ii. Ser parte en denuncias o presentaciones, de cualquier tipo, ante la Administración Pública, dirigidas contra la EMPRESA o sus relacionadas.</p> <p>iii. Mantener contienda o conflicto de interés con la EMPRESA o sus relacionadas.</p> <p>iv. Presten asesorías a personas que hayan ingresado denuncias o presentaciones, de cualquier tipo, ante la misma EMPRESA, o ante cualquier organismo público o privado, dirigidas contra la EMPRESA o sus relacionadas.</p> <p>No podrán participar en la licitación personas naturales o jurídicas que mantengan conflicto de interés con la empresa o sus relacionadas.</p>
<b>CONSULTAS</b>	Las Consultas deben hacerse llegar al email <a href="mailto:licitaciones@aguasnuevas.cl">licitaciones@aguasnuevas.cl</a> en formato Word, el <b>día 30 de julio 2019, hasta las 16:00 Hrs.</b>
<b>RESPUESTAS</b>	Las respuestas se remitirán a los proponentes, dentro del día <b>06 de julio de 2019</b>
<b>ENTREGA DE PROPUESTAS Y ACTA DE APERTURA PÚBLICA</b>	Las ofertas se recibirán y abrirán de modo presencial, el día <b>16 de agosto de 2019, a las 16:00 Hrs.</b> , en el lugar indicado en las bases administrativas.
<b>ADJUDICACIÓN Y INICIO DEL CONTRATO</b>	Fecha por informar.
<b>VALOR VENTA DE BASES</b>	\$100.000 con IVA Incluido.

